

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 03	Páginas 9
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad	Fecha: 28 de Enero de 2020	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si	11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Luzmila Hernández Sampayo, Directora (e) Escuela de Enfermería	Si	12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si	14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	Si	15.	Margoth Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
7.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si	16.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda			
1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 02 de 2020
3.	Presentación Informes de Gestión	4.	Informes
5.	Movimiento de Personal	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 02 DE 2020

Se avala.

3. PRESENTACIÓN INFORMES DE GESTIÓN

Los Directores de las Escuelas de Rehabilitación Humana, Salud Pública y Ciencias Básicas, en su orden, presentan el informe de gestión del año 2019, los cuales son calificados en los formatos correspondientes. Copia de las presentaciones se adjuntan al acta. Se realizan los siguientes comentarios:

Escuela de Rehabilitación Humana

- Representante Profesoral. Felicita por el informe presentado, destaca las iniciativas tan importantes que ha tenido desde la Dirección de la Escuela, que han contado con el apoyo y participación del equipo de trabajo. Resalta el trabajo que se hace en torno a mejorar el clima organizacional de la Escuela.
- Directora Escuela de Odontología. La felicita por la gestión porque integrar los cuatro programas que tiene la Escuela es una gran labor a la cual le ha dedicado tiempo y esfuerzo, que se evidencia en los logros presentados como la renovación de la acreditación del Programa de Fisioterapia y la creación de nuevos programas de posgrado.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. La felicita, al igual que al equipo de trabajo que la acompaña por el

Desarrollo de la Reunión:

empeño para la creación de las maestrías, que se constituye en un gran logro para la Escuela, sumado al esfuerzo para sacar adelante la Política de Discapacidad. Si bien lo presentado es el reflejo del trabajo de un grupo de personas, se debe resaltar el liderazgo desde la Dirección de la Escuela y la importancia que una persona esté orientando los procesos para poder avanzar en los mismos.

- Director Escuela de Medicina. Hay un trabajo que está liderando el profesor Adolfo González relacionado con trauma orientado más hacia lo psicosocial, aunque también a la rehabilitación, con el cual sugiere articularse porque en este momento la Directora Médica del HUV ha informado que es uno de los proyectos grandes que tiene el Hospital en el marco de la creación del Centro de Investigación. Se debe mantener la presencia del grupo de rehabilitación en las actividades que se desarrollan en el área de neonatal.
- Directora Escuela de Salud Pública. Felicita por la gestión que evidencia el liderazgo como Directora de Escuela, aunque es claro que es el resultado de un trabajo en equipo.
- Decano. Los comentarios realizados deben llenar de satisfacción y dar un impulso para seguir adelante en la gestión, aunque se han tenido momentos difíciles dado que se trata de una Escuela compleja donde se manejan tres disciplinas unidas por la discapacidad, pero que a la vez tienen particularidades.

Escuela de Salud Pública

- Representante Egresados. Felicita por la presentación, hace pocos días la Universidad Tecnológica de Pereira sacó el primer programa virtual en epidemiología; considerando que la Facultad cuenta con UvMedia y con la experiencia de la Maestría en Epidemiología sugiere ver la posibilidad de ofertarla en modalidad semipresencial.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. La felicita por el informe presentado y agradece a la Escuela por haberlos invitado a participar en la creación del Doctorado en Ergonomía, trabajo que ha sido muy importante, aunque con algunos altibajos, se sigue avanzando en el proceso.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Felicita por la gestión, resaltando que si bien es una Escuela de Posgrados, ha tenido el empeño de tener un pregrado y es una lástima que el MEN no lo haya aprobado. Agradece porque salud pública es el eje transversal en los programas de pregrado de la Facultad y siempre se ha contado con el soporte y acompañamiento en los cursos y en el trabajo para los micro currículos.
- Representante Profesoral. La felicita por el informe presentado y resalta que sea la primera mujer en ser Directora de la Escuela frente a la cual está realizando una excelente gestión. Respecto a los profesores vinculados por contrato, en el marco del actual movimiento se quiere darles un reconocimiento y se está trabajando para lograr que tengan otra vinculación y que se les reconozca las demás actividades que realizan, además de la docencia.
- Directora Escuela de Odontología. Las demás Escuelas de la Facultad deben aprender de Salud Pública el modelo de extensión donde cuentan con actividades valiosas, evidenciado en el alto nivel que tienen en este momento.
- Decano. Es una labor muy loable la que realiza al frente de la Escuela, pensando constantemente en la problemática social del país y la región. La Escuela de Salud Pública ha tenido la experiencia con las Escuelas Internacionales de Formación Avanzada y este es el momento para que las demás unidades académicas consideren aplicar a esa convocatoria que da la posibilidad de traer conferencistas de alto nivel, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales.

Escuela de Ciencias Básicas. Aclara que hasta mediados de agosto estuvo en la Dirección el profesor José María Satizabal, posteriormente y hasta septiembre estuvo encargada la profesora Mildrey Mosquera y él asumió la Dirección a partir de octubre, por tanto presenta un resumen de la información que se logró acopiar. No se califica el informe dado que solicitó docencia destacada, teniendo en cuenta la fecha en la cual se posesionó.

- Representante Egresados. En Colombia solo cuatro universidades tienen Maestría en Farmacología y a raíz que quitaron ese énfasis en la Maestría y Doctorado, algunas personas que han tratado de ingresar a multinacionales especialmente a laboratorios, han tenido dificultades. Dado que el primer programa que hubo de Maestría en Farmacología fue en la Universidad del Valle, de donde salieron la mayor parte de directores médicos de farmacéuticas, sugiere revisar ese aspecto.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. El énfasis en la maestría está vigente, para el doctorado no se va a tener porque en principio la idea de la formación doctoral es de un investigador que se pueda mover libremente por varias disciplinas y que no se amarre propiamente a una, una opción es abrir un doctorado en farmacología, pero no se tendría la masa crítica.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Es interesante el hecho que hayan descentralizado el manejo de los recursos a los tres departamentos y la dirección de posgrados, porque eso motiva más el trabajo en equipo, que se ve reflejado en los ingresos. Resalta el planteamiento del cambio de nombre de la Escuela, aspecto que incluso también está en discusión en la Escuela de Bacteriología teniendo en cuenta el cambio de denominación del pregrado.
- Vicedecana Académica. Hace un reconocimiento al compromiso que ha tenido la Escuela con la reforma curricular en los programas de pregrado, bajo el liderazgo tan importante que ha realizado como Director de Escuela, en ese sentido le agradece la contribución realizada.
- Vicedecano de Investigaciones. Lo felicita por la gestión y el nuevo aire que tiene la Escuela en cuanto a los procesos administrativos. Respecto a los énfasis es respetuoso de la discusión que se dio y las conclusiones a las cuales se llegó, pero desde el punto de vista administrativo se debe tener en cuenta que cuando se crean los énfasis sale una Resolución del Consejo

Desarrollo de la Reunión:

Académico y hasta que no sea derogada o modificada los énfasis están vigentes por tanto cubre a las personas que han ingresado y sigan ingresando.

- Decano. Lo felicita por la presentación y recuerda la participación y presencia de la Facultad, específicamente de la Escuela de Ciencias Básicas, en el Doctorado en Bioingeniería, que es un programa que está recibiendo estudiantes, por tanto, se debe estar pendiente de los procesos.

En el próximo Consejo de Facultad se presentarán los informes de los Vicedecanos y el Director del Instituto Cisalva.

4. INFORMES

- 4.1 El Decano comenta que en el Consejo Académico realizado el día de ayer después de una amplia discusión se logró un acuerdo respecto al calendario académico para retomar las actividades de pregrado y las garantías, las cuales se van revisar mañana en la Mesa Local. Cuando finalizaba la reunión el Representante Estudiantil indicó que tenía una comunicación del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico con algunas inconformidades respecto a la propuesta de calendario, como Decano solicitó manejar el tema al interior de la Facultad, razón por la cual invitó al Director del Programa, la profesora Carolina Quiroz, encargada de la coordinación de turnos en el HUV, las prácticas clínicas y el trabajo de campo, y la Representante Estudiantil ante el Comité del Programa Académico, para escucharlos y tomar las mejores decisiones.

El Director del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico informa que los estudiantes de los semestres octavo, noveno y décimo tienen la opción de matricular trabajo de campo o rotaciones clínicas, éstas últimas se hacen dentro de los laboratorios de la Escuela, en el marco de las cuales se programan unos turnos nocturnos en el HUV, que aparecen en los anexos técnicos, los syllabus, la programación que se envía al Hospital y la inducción que se hace cuando inician las prácticas. Actividad que se viene desarrollando desde hace más de dos décadas y tiene como propósito que el estudiante se enfrente a una práctica clínica real y a su vez apoye al Hospital en algunas tareas. El año pasado los estudiantes cuestionaron los turnos argumentando el poco aporte a la formación académica versus el gran esfuerzo y sacrificio que les pueda significar trasnochar y no poder estar en fechas especiales familiares, cuestionamiento que debe resolverse por los conductos regulares, es decir, Comité de Programa y profesores para tomar una decisión acerca de si continúan con otra estructura o si desaparecen. En varias ocasiones ha manifestado su preocupación acerca de la programación de los turnos y de la asignatura de trabajo de campo porque los turnos se hacen los 365 días del año y el trabajo de campo por 6 meses cronológicos y ha manifestado su desacuerdo que a los estudiantes se les programen actividades académicas formativas y evaluativas sin estar amparados por un calendario académico, pero como Director de Programa no puede tomar una decisión y debe llevarse al claustro de profesores, que en su mayoría sostenían que debía mantenerse, por eso el año pasado llevó la consulta al Comité de Currículo de Pregrado, instancia que indicó que bajo ningún criterio pueden tener estudiantes en actividad académica si están amparados por un calendario académico, que tendrá consecuencias para el Programa porque se le debe decir a los sitios que no serán seis meses cronológicos y al HUV que los turnos serán durante el calendario y es posible que digan que no les interesa. El 25 de noviembre de 2019 los estudiantes de práctica clínica se declararon autónomos frente a la asamblea de estudiantes y piden continuar sus prácticas clínicas, que incluyen las rotaciones clínicas que hacen en la Escuela, los turnos nocturnos en el Hospital y el trabajo de campo, y en ningún momento profesores y directivos de la Escuela lo objetaron. El 12 de diciembre envían una carta manifestando la inconformidad con los turnos y la decisión de no realizarlos a partir del 20 de diciembre, argumentando el período de vacaciones y falta de peso reglamentario, sin tener en cuenta que si existe; respecto al período de vacaciones es claro que la Resolución de receso era para empleados y además en esta ocasión los turnos programados están bajo el calendario académico vigente (octubre-febrero), en conversación informal con algunos estudiantes se les dio esa claridad y se les dijo que la no realización de los turnos no daría lugar a procesos disciplinarios, que era un temor que tenían, pero que podría afectar la nota, como efectivamente pasó, aunque ningún estudiante ha perdido la asignatura por esa situación. A dos estudiantes que se comunicaron con él les indicó cuál es el conducto regular para la reclamación de una nota, los estudiantes han realizado reclamación en primera instancia a la profesora Carolina Quiroz, quien les ha respondido por escrito, a la fecha no se ha presentado ninguna reclamación sobre el tema de calificaciones para ser presentado en segunda instancia al Comité de Programa. El 22 de enero se recibe correo electrónico en el que los estudiantes deciden parar los turnos del Hospital, a partir del 21 de enero y las prácticas clínicas de la Escuela a partir del 22 de enero, llama la atención la postura porque la reunión para tomar la decisión fue el 22 de enero y cuando se les consulta informan que el estudiante que debía hacer el turno el 21 se le olvidó hacerlo y la asamblea lo respalda. En la carta que envían dicen que se rechaza cualquier tipo de amedrentamiento o intimidación por los turnos no realizados, aclara que los turnos que no realizaron en diciembre están amparados por el calendario académico y eso afectará la nota, además porque se habían comprometido a continuar las prácticas, con la decisión a partir del 21 de enero, no les afecta porque se respeta la postura de los estudiantes, pero es incómodo las expresiones porque en ningún momento cuando se califica mal un examen se puede considerar intimidación. Reitera que es partidario de eliminar los turnos, tema que se discutirá en la instancia que corresponde, pero no está de acuerdo con situaciones de hecho, sin haber consultado al Director y al Comité del Programa Académico frente a esa inconformidad, como tampoco con la forma de actuar porque la carta de diciembre informando la no realización de los turnos la envían al HUV, cuando no son los estudiantes los que tienen que informar a los escenarios de práctica. Los invita a reunirse y

Desarrollo de la Reunión:

discutir sobre esa actividad académica para encontrar la pertinencia y permanencia o no en el Hospital, pero no de la manera como lo han hecho, que afecta el funcionamiento del Programa Académico con los sitios de práctica.

La Representante Estudiantil al Comité de Programa señala que se trata de una situación que viene pasando desde hace mucho tiempo y la idea es cambiarla para mejorar. Es cierto que no siguieron los conductos regulares, se reunieron con la Vicedecana Académica quien les indicó lo que tenían que hacer, en cuanto a llevarlo a Consejo Académico, los estudiantes están en el derecho de hablar con el Representante Estudiantil sobre una inconformidad y de cierta forma querían que se pudiera dar este espacio en el Consejo de Facultad. En el HUV lo único que pueden hacer los estudiantes son gases y no pueden hacer nada más porque no están en un registro y siempre tiene que ser bajo la ayuda de un Bacteriólogo, pero los trabajadores del Hospital no son profesores y queda voluntad de ellos el permitirles realizar otras actividades; sobre el sacrificio de trasnochar y las fiestas familiares aunque es cierto, no es la razón por la que están diciendo que no quieren hacer los turnos; si bien en diciembre estaban bajo un calendario académico, en el mismo hay unas semanas de más porque el anexo técnico dice que se deben cumplir 18 semanas, por tanto, no estaban obligados a hacer esas dos semanas de diciembre. La idea no es que los turnos desaparezcan si no que se replanteen y que se hagan conforme lo establecido en el anexo técnico, teniendo en cuenta además el Decreto 2376-2010 que establece el máximo de horas para los turnos; en el anexo técnico dice que tienen que rotar por determinadas áreas y eso no se cumplen como tampoco el acompañamiento docente, que está solamente los días de inducción, pero después están solos durante los turnos. Respecto a los procesos disciplinarios, los estudiantes manifiestan que les dijeron que no había lugar a esos procesos, pero que cualquier profesor podría iniciarlo, esa fue la razón por la que se asustaron e hicieron el comentario de los amedrentamientos en el acta de la asamblea. Con relación al turno no realizado el 21 de enero y el olvido por parte del estudiante es un asunto que se tiene que tratar con él y la asamblea, pero se debe tener en cuenta que se tiene una lista con un suplente para el turno y si se llevara un control se debería estar pendiente el mismo día si el estudiante llega o no, pero solo hasta el otro día se enteraron de la ausencia.

La Profesora Carolina Quiroz comenta que viene coordinando los turnos nocturnos desde el 2011 y en un momento hubo dificultades porque el asistencial del Hospital no estaba asumiendo las funciones y en el convenio con el HUV se establece que así no sea docente, tiene la función de acompañar al estudiante, situación que se habló con la Coordinadora del Laboratorio, quien realizó una reunión para recordarles el acompañamiento a ese tipo de prácticas. En el paro del 2018 se logró que los estudiantes cumplieran los turnos y terminar a tiempo, pero quedó como una burbuja y se le notificó al Hospital que no había estudiantes durante un tiempo que fueron como tres meses y el Hospital suplió la ausencia del estudiante contratando un auxiliar para algunas funciones por eso cuando los estudiantes regresan los encargan solamente en gases y apoyando pruebas rápidas y serologías, pero habló con la Coordinadora y se acordó que de 7 a 10 pueden acompañar microbiología y otras actividades, después de las 10 habrá un período descanso y posteriormente harán gases por las urgencias que llegan, es decir que se ha estado al frente de las quejas que los estudiantes han manifestado.

El Decano reitera que el Consejo Académico de ayer al cual fueron invitados los Representantes Profesorales y Estudiantiles al Consejo Superior era básicamente para hacer la propuesta de calendario, que se va a refrendar mañana en la Mesa Local, con la idea de retomar actividades el 3 de febrero. En la intervención que hizo el Representante Estudiantil sobre el Programa de Bacteriología se pensó que la dificultad era porque los estudiantes de práctica finalizan el actual período en marzo y quieren un calendario especial para el siguiente semestre, pero con sorpresa ve que hay otras situaciones que aunque complejas se pueden analizar al interior del Programa Académico. Dado que para el séptimo semestre Programa de Medicina y Cirugía se avaló un calendario diferente y que la Vicerrectora Académica ha manifestado que se pueden acoger otros programas, se debe analizar la pertinencia de extenderlo.

La Vicedecana Académica comenta que el calendario para séptimo semestre de Medicina inicia el 18 de mayo y se extiende hasta la segunda semana de septiembre, se puede revisar la pertinencia y viabilidad de acogerlo, teniendo en cuenta que como suspendieron las prácticas en diciembre tiene que reponer las semanas que les falta para concluir el actual período académico, que tiene entendido son 9 semanas.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que si el Consejo Académico aprueba un calendario especial a los estudiantes, es bienvenido, pero se tiene que considerar las implicaciones para las rotaciones y que además afecta la asignación académica y las vacaciones de los profesores. Como finalmente todo recae en la Dirección de Escuela y luego vienen las reclamaciones de los profesores, se necesita el apoyo total del Consejo Académico en la parte administrativa porque se van a requerir profesores contratistas si se abre un nuevo calendario académico.

El Decano comenta que para el Consejo Académico es complejo entrar en la especificidad de cada programa por eso es algo que previo análisis deben decidir internamente. La Representación Profesional al Consejo Superior dijo que no tenía presentación que desde el 29 de mayo hasta el 10 de agosto haya un período de vacaciones, además las vacaciones colectivas es una figura que tiende a desaparecer porque cada uno tiene derecho a tomarlas cuando cumple el período, previo acuerdo en el jefe inmediato. Desde la Vicerrectoría Académica hay la disposición de tener calendarios específicos para los estudiantes en

Desarrollo de la Reunión:

práctica de tal manera que puedan iniciar antes el siguiente período académico, lógicamente mirando todas las aristas al interior de cada programa. Solicita revisar el tema e informar la decisión para elevar la solicitud al nivel central.

El Representante Profesoral comenta que se había dicho que este año solamente se harían dos semestres, discusión que se dio en el Consejo Superior de la importancia de tener la universidad habitada y el Rector dijo que se llevaría el tema al Consejo Académico por eso invitó a los Representantes Profesorales y Estudiantiles del CS y la propuesta es revisar si se cumple el actual calendario que se inicia el 3 de febrero y va hasta el 29 de mayo, luego salir a vacaciones en junio, se regresa en julio hasta octubre para hacer el primer semestre del 2020 y en noviembre se inicia el segundo del 2020, pero como pueden haber movilizaciones y como se está definiendo la figura de flexibilidad académica es posible que el calendario se vaya corriendo. La situación presentada en el Programa de Bacteriología es una excelente oportunidad para que los estamentos comiencen a unirse no para unificar sino para respetar las autonomías. Por parte de la Dirección de la Escuela y del Programa, y la Representación Estudiantil se nota un ambiente de apertura, por tanto, la situación se debe convertir en una oportunidad de sentarse a dialogar y construir propuestas en pro del interés colectivo.

La Directora de la Escuela de Odontología comenta que el Programa de Odontología podría considerar acogerse al calendario especial de medicina para los estudiantes que continuaron con las prácticas.

La Vicedecana Académica solicita que el jueves en el Comité de Currículo de Pregrado los programas que lo requieran lleven las propuestas para poder presentar una alternativa de calendario.

4.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- El 23 de enero se llevó a cabo Comité Central de Investigaciones, se abordaron varios puntos. Para el Comité Central de Ética debido a que no se postuló ningún estudiante ni un segundo profesor para la respectiva representación, se decidió que el segundo profesor fuera postulado desde las Facultades a través de los Comités de Investigación y se eliminó la representación estudiantil considerando que no hubo postulados y que no se iba a conseguir, y se necesita que el Comité avance y hacer la primera reunión. Como Vicedecano solicitó que se creen los Comités de Ética de las otras facultades lo más pronto posible de tal manera que para las siguientes convocatorias revisen proyectos de investigación porque la Facultad de Salud no puede seguir asumiendo ese proceso para toda la Universidad. Se presentó el presupuesto de la Vicerrectoría de Investigaciones para el 2020, se indicó que la convocatoria de proyectos de investigación se va a hacer, pero para ejecutar los recursos en el 2021; quedaron dentro del presupuesto \$4.500 millones de 2020 que son para ejecutar los proyectos del 2018 y 2019, recursos que no se pueden pasar al 2021. Para los laboratorios habrá un presupuesto de \$800 millones, que es un rubro reducido, está pendiente de saber cuánto se le asigna a la Facultad.
- El pasado viernes se realizó reunión con los grupos de investigación y líderes de investigación de la Escuela de Medicina, se analizó que bajo la metodología que los artículos publicados con residentes y a través de un certificado de los Jefes de Departamento, sería equiparable a un trabajos de investigación de maestría y así es probable que en la medición 2019-2020, que seguramente será el en 2021, los grupos de investigación de la Escuela avancen al menos en categoría B, para lo cual se requiere que los directores de grupos de investigación y profesores coautores hagan toda la gestión administrativa para luego tener los documentos en el CvLAC y GrupLAC que a su vez se refleja en el cambio de clasificación; una de las conclusiones es que el modelo de la actividad académica de epidemiología está en crisis, manifestado por los profesores y algunos residentes, la idea es que ojalá pronto se convierta en asignaturas que estén dentro del currículo, habría que crear asignaturas de investigación I, II, y III con diferentes objetivos y dejar un núcleo común para todas especialidades que puede ser los niveles I y II y el otro nivel sea dirigido a los trabajos de investigación específicos y que les represente créditos que los estudiantes estén obligados a tomar. Se requiere de carácter urgente la realización del Curso de Escritura de Artículos Científicos, que es coordinado por la Oficina de Desarrollo Docente, se plantearon tres horarios diferentes y se garantiza al menos 20 personas para cada franja horaria, por tanto, se espera poder llevarlo a cabo y la idea es que inicie en febrero dado que quedan diez meses para mejorar los indicadores para la próxima convocatoria de clasificación de grupos. Otro curso que se requiere es en escritura de proyectos, que está pendiente de concretar.

La Vicedecana Académica señala que los programas de primera especialidad que están en reforma curricular tienen 12 créditos de investigación y para las segundas especialidades nuevas se tiene 8 créditos, teniendo en cuenta que solamente son dos años, y se está trabajando en la propuesta de micro currículos.

- Reitera la invitación para el viernes 31 de enero a la reunión con el Vicerrector de Investigaciones, de 8 a 10 de la mañana, en el salón del Consejo de Facultad, están invitados los directores de grupos de investigación y líderes de investigación. Se está pidiendo que tengan el HTML que es el análisis de la convocatoria que se hacen a través del GrupLAC, insumo con el cual Vicerrectoría ayudar a generar la agenda de trabajo para que en la siguiente medición se conserve o mejore la categoría.

Desarrollo de la Reunión:

4.3 De la Coordinadora Administrativa

- Envío nuevamente correo electrónico con los cargos académicos administrativos que se vencen en el 2020, solicita que se haga el respectivo proceso para la designación en propiedad. Sobre el vencimiento del cargo de la Dirección de Cedetes lo que reporta la División de Recursos Humanos es que la profesora Janeth Mosquera se posesionó en marzo del 2018, por tanto, el período se vence en marzo de 2020, ella insiste que se posesionó en septiembre del 2017, es posible que haya estado encargada, confirmará con las resoluciones de Decanato. El Estatuto de Investigaciones indica que ella puede ser designada nuevamente previa evaluación de desempeño realizado por el Comité Coordinador del Centro, que hará la correspondiente recomendación al Consejo de Facultad.
- La vinculación de los profesores hora cátedra se hizo del 3 de febrero al 8 de mayo para un total de 14 semanas, pero ayer el Jefe de Relaciones Laborales informó que debe ser hasta el 15 de mayo, quedando 15 semanas porque estaría Semana Santa, que no se tiene en cuenta, como Odontología, Ciencias Básicas, Salud Pública y Bacteriología y Laboratorio Clínico, están aprobados se deben hacer ajustes, está pendiente de aprobar Rehabilitación Humana, Enfermería y Tecnología en Atención Prehospitalaria, a la espera que con la OITEL van a mirar cómo ajustan el sistema al calendario, de tal manera que aparezca del 3 de febrero al 15 de mayo, pagándoles 14 semanas.
- A los contratos de los profesores se deben anexar las asignaciones académicas del período octubre mayo, pero en el sistema aparece febrero junio del 2020, consulta acerca de cómo deben quedar.

La Vicedecana Académica comenta que es diferente el calendario académico y la asignación académica, por tanto, la asignación debe ser enero-junio, pero no se tiene direccionamientos del nivel central, aunque considerando que se retoman actividades el 3 de febrero para el pregrado se tendría que incluir únicamente lo pendiente por desarrollar.

El Decano comenta que asignación académica debe ser por períodos de tiempo, enero-julio y agosto-diciembre, dado que se trabaja de manera continua, e incluir las horas proporcionales de acuerdo a los períodos académicos porque el año pasado se perdió un esfuerzo grande en ese trabajo y hacerla por calendarios es muy difícil.

- La Universidad tenía la ARL Positiva, pero a partir del 1º de enero de 2020 se cambió a Colmena, entidad que estará el 30 de enero en la Universidad orientando acerca de los beneficios. Estarán en San Fernando en el auditorio Ives Chatain, a las 10:00 a.m. dando una charla sobre accidentes de trabajo. También se hizo una ruta de accidentes de trabajo y ruta de accidentes para los estudiantes que están en prácticas, que fueron enviados por correo electrónico, solicita tener en cuenta esa información para que puedan orientar a quien lo requiera. Dado que se tiene contratistas por servicios, los días viernes una funcionaria de Colmena estará en Meléndez para hacer afiliaciones a quien lo requiera, que fue una glosa de la Contraloría el año pasado en el sentido que los contratistas no pagaban a tiempo la ARL.

5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). El 6 de febrero de 2020, en Bogotá y del 9 al 15 de febrero de 2020, en Madrid y Granada.
- Adolfo León de los Ríos (Escuela de Medicina). Del 12 al 14 de febrero de 2020, en Barranquilla.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 31 de enero en Santander de Quilichao; del 6 al 7 de febrero de 2020, en Bogotá y del 20 de febrero al 1º de marzo de 2020, en Addis, Etiopía.
- Julián Andrés Balanta Melo (Escuela de Odontología). Del 17 al 22 de marzo de 2020, en Washington.
- José Mauricio Ocampo (Escuela de Medicina). Del 25 al 28 de febrero de 2020, en Santa Marta.
- Antonio José Montoya Casella (Escuela de Medicina). Del 4 al 8 de marzo de 2020, en Montería y del 23 al 30 de marzo de 2020, en Rio de Janeiro.
- Judy Elena Villavicencio Flórez (Escuela de Odontología). Del 21 al 25 de abril de 2020, en México.
- Jhonathan Guerrero Sinisterra (Escuela de Medicina). El 31 de enero de 2020, en Buga.

Autorización Permiso Permanente

- Julián Alberto Herrera Murgueitio (Escuela de Medicina). Con el objetivo de atender actividades en el marco del Proyecto "Prevención Materno-Perinatal y Violencia Juvenil".

Cumplimiento de Año Sabático

- Fernando Castro (Escuela de Ciencias Básicas). Presentó en el Claustro de Profesores del 16 de enero el informe correspondiente al Año Sabático y se adjunta certificación del Programa Editorial indicando que el libro "Serpientes venenosas."

Desarrollo de la Reunión:

Accidente ofídico en Colombia. Naturaleza con perspectivas en la clínica y salud pública” se encuentra en proceso de edición.

Autorización para Ejercer Docencia

- Victoria Eugenia Cortes Ortiz (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2020.
- Gloria Andrea Ramírez Gómez (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2020.
- Margarita Liliana Roncancio (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2020.
- Juan Pablo Pava (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2020.
- Julián Santaella Tenorio (Doctorado en Salud). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2020.

Comisión de Estudios

- Yamileth Castaño Mora (Escuela de Enfermería). Con el fin de cursar el Doctorado en Enfermería en la Universidad de Antioquía. Período: 17 de febrero de 2020 al 16 de febrero de 2021.

6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Memorando de la Oficina de Extensión FS-427-2020, por medio del cual presenta para aval Propuesta y Anexos para el Hospital Universitario del Valle por parte del Departamento de Medicina Interna- Laboratorio de Endocrinología. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-434-2020, por medio del cual presenta para aval Convenio de Práctica y Pasantía de Análisis SAS. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-439-2020, por medio del cual solicita aval al Convenio de Patrocinio con Laboratorios AbbVie S.A.S para el evento de Psicoriasis. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela al profesor Eduardo Lema Flórez, del 9 al 15 de febrero de 2020, mientras se encuentra en comisión académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela al profesor Daniel Cuartas Arroyabe, del 7 al 11 de febrero de 2020, mientras se encuentra en vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Odontología por medio del cual solicita tramitar Resolución como Profesor Visitante Honorario al Dr. Carlos González Cabezas, Doctor en Ciencias Odontológicas en la Universidad de Indiana, Odontólogo de la Universidad Central de Venezuela, Investigador de campo de los materiales dentales y de la prevención de la caries dental, quien participará en el Congreso 50 años Escuela de Odontología, del 3 al 6 de junio de 2020. Adicionalmente va a interactuar con los Programas Académicos de Odontología, Especializaciones en Odontología Pediátrica y Ortopedia Maxilar, Rehabilitación Oral, y Periodoncia. Los gastos de la estadía del Dr. Gonzalez serán asumidos por la Escuela de Odontología. Se avala y se remite al Consejo Académico.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual remite la evaluación de profesores contratistas del año 2019 de las áreas de Anestesiología, Cirugía General, Cirugía Pediátrica, Cirugía Plástica, Dermatología, Ginecología y Obstetricia, Medicina Familiar, Medicina Física y Rehabilitación, Medicina Interna, Neurocirugía, Oftalmología, Ortopedia y Traumatología, Otorrinolaringología, Patología, Pediatría, Psiquiatría, Radiodiagnóstico, Urología y para Tecnología en Atención Prehospitalaria corresponde al primer período académico del 2019. Se avalan y se remiten a la Vicerrectoría Académica.

7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 1º al 6 de diciembre de 2019, en Lima, Perú.
- Carlos Andrés Fandiño Losada (Escuela de Salud Pública). Del 25 al 26 julio de 2019, en Barranquilla.
- Gloria Palma (Escuela de Ciencias Básicas). Del 3 al 6 de diciembre de 2019, en Cali.
- María Inés Álvarez (Escuela de Ciencias Básicas). Del 4 al 6 de diciembre de 2019, en Cali y del 13 al 16 de noviembre de 2019, en Brasil.
- María del Pilar Crespo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 20 al 24 de enero de 2020, en Estados Unidos y del 4 al 6 de diciembre de 2019, en Cali.
- Mauricio Barreto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 4 al 6 de diciembre de 2019, en Cali.
- Miryam Astudillo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 4 al 6 de diciembre de 2019, en Cali.
- Anilza Bonelo Perdomo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 4 al 6 de diciembre de 2019, en Cali.
- María Aurora Londoño (Escuela de Ciencias Básicas). Del 4 al 6 de diciembre de 2019, en Cali.
- Beatriz Parra (Escuela de Ciencias Básicas). Del 4 al 6 de diciembre de 2019, en Cali.
- Andrés Felipe Zea (Escuela de Ciencias Básicas). Del 4 al 6 de diciembre de 2019, en Cali.

Desarrollo de la Reunión:

- Gerardo Libreros (Escuela de Ciencias Básicas). Del 4 al 6 de diciembre de 2019, en Cali.
- Nora Aneth Pava (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 1º al 6 de diciembre de 2019, en Perú.
- Delia Constanza Serpa (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 29 de octubre al 3 de noviembre de 2019, en Barranquilla.

8. VARIOS

8.1 El Director de la Escuela de Medicina comenta que el pasado viernes citó a Consejo de Escuela Extraordinario porque hay una situación con el Hospital Universitario del Valle relacionada con la documentación que se debe entregar conforme a la normatividad, requerimiento que si no se cumple empezarán a devolver estudiantes a partir del 3 de febrero. Hay dificultad para el pago a los residentes y se les solicitó a los profesores entregar toda la documentación mañana a la Dirección de Posgrados Clínicos para de allí remitirlos al Hospital. Se invitó al Consejo de Escuela del próximo miércoles al profesor Carlos Ángel porque la idea es recoger información mediante un formato que permita costear lo que hace la Facultad con la presencia de profesores y estudiantes en el Hospital.

La Coordinadora Administrativa recuerda que los empleados de la Universidad tiene ARL riesgo uno y quien necesite riesgo tres debe informarlo para hacer el cambio, por eso cada semestre se les solicita que se indique qué profesores nombrados y hora cátedra están en los sitios de práctica para hacer el proceso de solicitud de cambio de riesgo.

El Decano comenta que para el pago a los residentes se tiene unos contratos firmados por las dos instituciones y se les ha pagado noviembre y diciembre, por tanto, se debe estar pendientes del proceso para no tener dificultades. Dado que la Jefaturas de Sección no están reconocidas y se trata de una estructura que se maneja internamente, como Consejo de Facultad podría reglamentarse.

La Directora de la Escuela de Salud Pública señala que se tienen otras oficinas como la coordinación de extensión y la de pregrado, que no son cargos directivos, hacen parte del Consejo sin voto en término de la toma de decisiones, aspecto que se debería revisar.

El Decano comenta que internamente pueden definir que tengan voz y voto en el Consejo de Escuela.

El Representante Profesorial manifiesta que es muy acertada la propuesta de darle piso desde lo académico y administrativo de tal manera que se pueda tener soporte para dar horas en la asignación académica porque la Resolución 022-2001 no considera esas especificidades, sugiere mirar que en la Escuela de Enfermería se tiene cuatro unidades de gestión de los procesos misionales que tienen una coordinación para que se hagan visibles.

8.2 De la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana.

- Ayer se reunió el Comité de Salud Mental y se empezó a establecer la forma para que los profesores conozcan las rutas de atención, acordando que sea a través de cursos cortos ofertados desde la Oficina de Desarrollo Docente, pero es importante que los profesores asistan para que conozcan las rutas y sepan cómo manejar una situación de crisis. Se solicita al Consejo de Facultad el aval para que sea un lineamiento que los profesores asistan y el apoyo de las Direcciones de Escuela.

El Consejo de Facultad respalda la iniciativa.

- El Programa Académico de Terapia Ocupacional solicita que se le pida al Hospital Universitario del Valle que ahora que se retomen las prácticas revisen los documentos de los estudiantes lo más pronto posible, ojalá la misma semana que se inician prácticas porque se demoran mucho tiempo y eso puede alargar el proceso.

La Vicedecana Académica comenta que si los documentos ya fueron remitidos, la Dirección de Programa debe ponerse de acuerdo con la Enfermera Bárbara Villa sobre el día en que los estudiantes pueden ir a que les entreguen el sticker que le colocan en el carnet para que inicien las prácticas.

- Los profesores del Programa de Terapia Ocupacional solicitan información acerca del docente que va a estar en la Mesa Local el día de mañana para llevar la postura respecto a la solicitud de los estudiantes de iniciar en la cuarta semana del calendario.

El Decano comenta que en el Mesa Local, que se reúne en la Gobernación, asiste el Rector, los Vicerrectores, los Representantes Profesorales y los delegados de los estudiantes y se tratan las garantías globales, pero no puntos específicos de cada programa.

La Representante Estudiantil señala que esas peticiones se deben haber llevado a la asamblea estudiantil donde se

Desarrollo de la Reunión:

establecieron las garantías, sugiere que el Representante Estudiantil del Programa hable con el delegado para mirar cómo se puede solucionar.

8.3 El Decano agradece al C.S Manuel Llanos por el trabajo recopilación de los informes de gestión, aunque falta información, se entregó antes de finalizar el año a la Secretaría General, la idea es completarlo con los informes que han enviado posteriormente. Informa que la rendición de cuentas por parte del decanato será el jueves 20 de febrero de 8:00 a 10:00 de la mañana, en el auditorio Ives Chatain.

8.4 Del Representante de los Egresados

- Felicita por el informe de gestión, sería importante tenerlo en PDF y socializarlo con la comunidad.
- Solicita que en el próximo Consejo se le dé un espacio para hacer una presentación sobre el componente de egresados.

8.5 La Directora (e) de la Escuela de Enfermería comenta que hubo una convocatoria de Mercosur, para los Programas de Medicina, Odontología y Enfermería para el proceso de acreditación internacional, donde participan 8 países, se tiene hasta el 15 de febrero para responder si se va a hacer el proceso, el cual según informa la DACA no tiene costo. Lo interesante es que como se está en el proceso de renovación de acreditación, se puede hacer de manera simultánea. La Universidad tiene experiencia con Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Electrónica, quienes contaron la experiencia ayer en una reunión. Se solicita el apoyo desde la Facultad porque la DACA da un monitor, pero se requiere otro.

El Decano comenta que una vez se formalice la decisión se abordará el tema.

8.6 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que copia del informe que circuló el Decano está disponible en la página web de la Facultad en PDF, así como copia de los informes que sirvieron de insumo para la elaboración y allí quedará registro de la grabación del evento de rendición de cuentas.

Siendo la 12:15 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: